

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL ANTE PANDEMIA DE LA COVID 19

OBJETO: Realizar seguimiento y control a las acciones implementadas por la Corporación a raíz de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia causada por el nuevo coronavirus – COVID 19, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos de los entes rectores.

NORMATIVIDAD:

Se hace referencia a las siguientes normativas emitidas por el Gobierno Nacional:




- Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020: “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”
- Decretos: 417 del 17 de marzo de 2020, 457 del 22 de marzo de 2020, 491 del 28 de marzo de 2020; 531 del 8 de abril de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 6 de mayo de 2020, 749 del 27 de mayo de 2020 y 1076 del 28 de julio de 2020; por medio de los cuales se ordenó el aislamiento preventivo y obligatorio de todas las personas asentadas en territorio colombiano, y se llegó a contemplar un total de 46 excepciones a esta regla, permitiendo su circulación, con el fin de garantizar a los ciudadanos las garantías mínimas de la vida, salud y supervivencia.
- Directiva 02 de marzo 12 de 2020 de la Presidencia de la República, medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones TIC.
- Directiva 02 de marzo 16 de 2020 del Congreso de la República de Colombia, medidas preventivas para la contención del COVID-19.
- Directiva 16 del 22 de abril de 2002 de la Procuraduría General de la Nación.
- Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020: “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVIO - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”

1. Expedición por parte de Cornare de actos administrativos dirigidos a todos los funcionarios y contratistas:

- Resolución 100-0938-2020 de marzo 18: “Por medio de la cual se adoptan unas determinaciones respecto a: el establecimiento de medidas de prevención con el fin de contrarrestar la propagación del COVID – 19; la prestación del servicio de la Corporación; las medidas de cuidado de los funcionarios y contratistas”
- Resolución 112-0984-2020 de marzo 24: “Por medio de la cual se toman unas determinaciones”
- Resolución 112-1130-2020 del 01 de abril: “Por medio de la cual se aclara, complementa y se establece el alcance de la Resolución 112-0984-2020 del 24 de marzo de 2020 por medio de la cual se suspenden unos términos procesales y se toman otras determinaciones”
- Resolución 112-2735-2020 de agosto 28: “Por medio de la cual se levanta la suspensión de términos declarada mediante Resolución 112-0984-2020 y que fue integrada con la Resolución 112-1130-2020”

2. Medidas de prevención para contrarrestar propagación del COVID- 19:

- Promoción y disposición en y para los usuarios externos (comunidad en general y partes interesadas) y usuarios internos (funcionarios, contratistas) la utilización de los canales virtuales y electrónicos, líneas telefónicas, correo institucional, redes sociales, página web).
- Disposición de herramienta tecnológica para la presentación y atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD.
- Establecimiento del trabajo con alternancia (en casa-sedes de trabajo) para funcionarios, contratistas, judicantes y practicantes.
- Soporte tecnológico permanente del grupo TIC de la Corporación para realización eficiente de las funciones y compromiso pactados por parte de los funcionarios y contratistas.
- Otorgamiento de períodos cumplidos de vacaciones a funcionarios sin afectar la prestación de los servicios de la Corporación.
- Suspensión de reuniones de trabajo presenciales y directrices para la realización de estas de forma virtual. (Comités virtuales: de Dirección, Contratación, Financiero; grupos de trabajo, oficinas y regionales).
- Elaboración del Protocolo General de Bioseguridad Cornare, presentado para aprobación de la ARL. Documento en el que se despliega el protocolo necesario para que sea posible continuar con el desarrollo de la misión institucional durante la pandemia; protocolo que busca reducir al máximo la posibilidad de contagio y al mismo tiempo preservar las condiciones de salud de todos los servidores de la Corporación y de aquellos usuarios que visitan sus instalaciones.
- Ejercicio de verificación diaria al cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por la Corporación: toma de temperatura (inicio y final de la jornada laboral), ubicación de puntos de desinfección de manos y pies en los puntos de acceso a la entidad, diligenciamiento diario del reporte de síntomas asociados al Covid-19, por parte de los servidores públicos de la Corporación, entre otras estrategias de comunicación y difusión de pautas con enfoque a la prevención.
- Capacitación virtual dirigida a todos los funcionarios sobre Generalidades COVID-19, realizada el 21 de julio de 2020 2pm - 4pm (COT). meet.google.com/zhh-baex-gud

Invitación: Capacitación - Generalidades COVID-19 mar 21 de jul de 2020 2pm - 4pm  
(COT) (Todos los funcionarios)  Recibidos x

 sst@cornare.gov.co
para Todos, Contratistas ▾

 16 jul. 2020 11:48   

 <p>jul. 21 mar. ▾</p>	<p>Capacitación - Generalidades COVID-19</p> <p>Cuándo mar 21 de jul de 2020 14:00 – 16:00 (COT)</p> <p>Participantes Contratistas, Todos los funcionarios, sst@cornare.gov.co*</p> <p>Añadir al calendario »</p>	<p>Agenda mar 21 de jul de 2020</p> <p>No hay eventos anteriores.</p> <p>14:00 Capacitación - Generalidades COVID-19</p> <p>No hay eventos posteriores.</p>
---	--	--

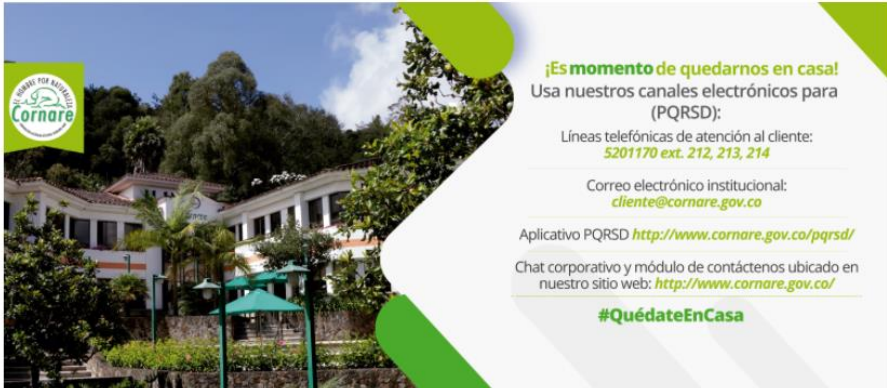
- Audiencia Virtual de Socialización del Plan de Acción Institucional.
<https://meetingsemea5.webex.com/join/oarango>(mapa) 27 de marzo 2020. 09:00 – 12:00
- Reunión virtual del Consejo Directivo, en la cual se aprueba el Plan de Acción “Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible” siendo la primera Corporación del país con Plan de Acción aprobado. (27 de marzo 2020. 14:00 – 16:00. Sala de Juntas Sede Principal del Municipio de El Santuario).
- En cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 2019100000157 de diciembre 18 de 2019, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC en la cual se definen los criterios para la provisión de cargos por concurso de ascenso, fue autorizado por la Dirección General, la realización de **sorteo** virtual. Actividad liderada desde la Unidad de Gestión Humana y Organizacional llevada a cabo el 25 de abril de 2020, a las 2:00 p.m. Con correo electrónico del 24 de abril se compartió el link para que todos los funcionarios realizaran la conexión. <https://meet.google.com/zws-miuv-ynp?hs=122>

3. Medidas para la continuidad en la prestación del servicio:

- Atención de trámites, PQRSD, solicitudes, recurso, descargos y demás servicios a través de canales electrónicos: Línea de atención al cliente (520 11 70. Ext. 212, 213,214); correo electrónico cliente@cornare.gov.co; página web www.cornare.gov.co; chat corporativo.
<https://www.cornare.gov.co/contactenos/>

Contáctenos Inicio / Contáctenos

Correo electrónico institucional: cliente@cornare.gov.co
 Correo electrónico para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cornare.gov.co



¡Es momento de quedarnos en casa!
 Usa nuestros canales electrónicos para (PQRSD):
 Líneas telefónicas de atención al cliente:
5201170 ext. 212, 213, 214
 Correo electrónico institucional:
cliente@cornare.gov.co
 Aplicativo PQRSD <http://www.cornare.gov.co/pqrsd/>
 Chat corporativo y módulo de contáctenos ubicado en nuestro sitio web: <http://www.cornare.gov.co/>
#QuédateEnCasa

- Suspensión de los términos de los trámites administrativos ambientales y de licenciamiento ambiental, procedimientos sancionatorios ambientales, control y seguimiento a licencias, permisos y autorizaciones ambientales, cobros coactivos, derechos de petición, procesos disciplinarios de competencia de la Corporación, desde el 24 de marzo de 2020 acatando las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de emergencia sanitaria.

- Continuidad de las actuaciones Corporativas, sin que se afecten las garantías procesales de los ciudadanos.
- Atención de derechos de petición cumpliendo con los plazos estipulados Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.
- Atención prioritaria y trámite inmediato a solicitudes de concesiones de aguas superficiales y subterráneas presentadas por los municipios o personas prestadoras del servicio del público domiciliario de acueductos urbanos y rurales, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19".
- Notificación y comunicación de actos administrativos por medios electrónicos.
- Determinación de prórroga de la vigencia de permisos, autorizaciones, certificados y licencias.
- Definición de planes de trabajo en casa semanal por parte de los Directivos: directores de regionales, subdirectores y jefes de oficina, remitidos a la Unidad de Gestión Humana y Organizacional.
- Continuidad del pago oportuno de la nómina a funcionarios y de honorarios a contratistas.
- Atención de quejas ambientales. El trabajo por la protección de los recursos naturales no da espera. mar., 31 mar. 2020 a las 8:02. Subject: #Boletín Informativo. <comunicaciones@cornare.gov.co
- Atención permanente de la fauna silvestre en el hogar de paso, cuidados y alimentación garantizando su bienestar.
- Atención de quejas relacionadas con la gestión del riesgo y servicios del laboratorio de análisis de aguas.
- Expedición en medios tecnológicos de cartas de movilidad para funcionarios y contratistas en los cuales se autoriza el desplazamiento de estos hasta las diferentes sedes de trabajo, para cumplir con las funciones y responsabilidades que le son delegadas. http://181.129.32.163/cordc01/Cartas_Autorizacion_Protocolo_Bioseguridad/ (fuera de la Corporación) http://10.1.0.11/cordc01/Cartas_Autorizacion_Protocolo_Bioseguridad/ (dentro de la Corporación).
- Disposición y actualización de aplicativos Corporativos en forma virtual (intranet) para la realización oportuna de las actividades de los funcionarios y contratistas con los respectivos permisos de acceso, simplificando el ingreso a las aplicaciones desde casa o desde las sedes de trabajo:

BPIAC: <http://cornare.cornare.gov.co/bpiac/Paginas/Inicio.aspx>

CONNECTOR: <http://cornare.cornare.gov.co/connector/Login.aspx?ReturnUrl=%2fconnector>

LIBRO: <http://cornare.cornare.gov.co/libro/Paginas/Inicio.aspx>

CERTIFICACIONES: <http://cornare.cornare.gov.co/certificaciones/Paginas/Inicio.aspx>

PROGRESA: <http://cornare.cornare.gov.co/progresa/Paginas/Inicio.aspx>

SILCAU: <http://cornare.cornare.gov.co/licencias/Paginas/Inicio.aspx>

- Disposición de BITÁCORA para registro de actividades de trabajo en casa por parte de los funcionarios y contratistas como evidencia de las actividades realizadas día a día.

4. Suscripción de contratos relacionados - necesarios para la atención de la pandemia:

- Contrato 178-2020 de fecha 16 de abril de 2020: cuyo objeto fue: “Adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios de la Corporación”. Dicho proceso de contratación se surtió en la modalidad de selección de mínima cuantía 023 – 2020. Contratista PEN Y PAPERS S.A.S. Adjudicado por valor de \$17.641.880. Posteriormente se realizó modificadorio por \$6.600.000 y prórroga por 35 días por la contingencia por la pandemia originada por la covid-19, teniendo en cuenta que se requería la consecución de implementos adicionales.
- Contrato 205-2020 de fecha 20 de mayo de 2020: cuyo objeto fue: “Suministro de elementos de bioseguridad ante emergencia sanitaria covid-1”. Dicho proceso de contratación se surtió en la modalidad de selección de mínima cuantía 023 – 2020. Contratista IMPLESEG S.A.S. Adjudicado por valor de \$18.523.932. Posteriormente se realizó modificadorio por \$6.028.152 y prórroga por 15 días por ser necesario adicionar el contrato para elementos de protección.
- Contrato 227-2020 de fecha 26 de junio de 2020: cuyo objeto fue: “Suministro de elementos de bioseguridad para cumplimiento de protocolos específicos de la Subdirección de recursos naturales”. Dicho proceso de contratación se surtió en la modalidad de selección de mínima cuantía 030 – 2020. Contratista IMPLESEG S.A.S. Adjudicado por valor de \$18.405.910.
- Contrato 336-2020 de fecha 15 de septiembre de 2020: cuyo objeto fue: “Suministro de elementos de seguridad industrial para actividades de monitoreo, control y seguimiento de actividades técnicas de la Corporación”. Dicho proceso de contratación se surtió en la modalidad de selección de mínima cuantía 043 – 2020. Contratista COOPEBOB. Adjudicado por valor de \$8.939.331.

Los anteriores contratos, se encuentran finalizados en plazo, ejecutados y pagados en el 100% y se adelanta los trámites para su liquidación.

5. Medidas de cuidado de funcionarios y contratistas:

- Exhortación a funcionarios, contratista, judicantes y practicantes para que implementen todas las medidas de seguridad necesarias para evitar la propagación del covid-19 impartidas por el Gobierno Nacional, mediante la expedición de circulares y comunicados internos por parte de la Dirección General sobre la Gestión de Residuos Sólidos con ocasión del COVID 19 y referente a la continuidad de medidas para la prevención del Covid -19 en la Corporación

- Restricción de acceso a las oficinas de la sede principal y de las regionales para los funcionarios, contratistas, judicantes y practicantes, con excepciones previa autorización de la Secretaría General y de la Unidad de Gestión Humana y Organizacional.
- Divulgación de medidas de seguridad para realizar trabajo desde el hogar y los protocolos de actuación frente a la covid-19 TRABAJO EN CASA COLMENA SEGUROS.pdf.
- Medidas de adaptación laboral ante la situación de Aislamiento Preventivo. <oramirez@cornare.gov.co>. Date: mar., 24 mar. 2020 a las 17:53.
- Exigencia de diligenciamiento obligatorio para el reporte de síntomas asociados a COVID-19, para dar cumplimiento a la Resolución 666 de 2020 para todos los funcionarios y contratistas. https://docs.google.com/forms/d/1LEnkKmw8f-blo8E08YnhEJXhIZ1J5DkuKd_NhlbfZQ/edit
- Entrega de elementos de protección personal a los funcionarios y contratistas, de desinfección y limpieza en todas las dependencias y sedes Corporativas, coordinados por la Unidad de Gestión Humana y Organizacional.
- Implementación del Protocolo de Bioseguridad en la Corporación: ejecución y verificación de los aforos en oficinas, buses y vehículos que prestan el servicio de transporte; aspersión en llantas de vehículos antes de ingresar a los parqueaderos; exigencia del lavado y desinfección del personal y visitantes en las porterías antes de ingresar a las instalaciones; toma de temperatura y su registro a las personas; invitaciones, recordatorios e indicaciones permanentes por parte de la oficina de comunicaciones para acatar los protocolos de bioseguridad.
- Disposición de Asistencia Psicológica virtual para funcionarios y contratistas. (<higonzalez@cornare.gov.co>)
- Envío a través de los correos electrónicos corporativos por el link comunicaciones@cornare.gov.co:
 - Divulgación de Medidas de autocuidado.
 - #Me Quedo en Casa... #Trabajo Desde Casa.
 - ¡En Cornare Solidario también pensamos en los animales abandonados!
 - Reinicio Jornadas Estilo de Vida Saludable, dirigidas en forma virtual. Viernes 2.30 pm.
 - #No Bajemos La Guardia / ¿Qué hacer en caso de presentar síntomas relacionados al Covid?
 - #No Bajemos La Guardia / ¡Cuidarnos es tarea de todos!
 - #No Bajemos La Guardia / ¡Prevenga el Covid-19 en 5 sencillos pasos!
 - #No Bajemos La Guardia / ¡Es hora de desinfectar las manos, cuidarnos es tarea de todos!

6. Comunicaciones, publicación de información, promoción de programas y eventos en forma virtual dirigida a todos los funcionarios:

Promoción de valores corporativos:

- En Cornare le apostamos a la Transparencia, por eso rechazamos todo acto que vaya en contra de nuestras políticas. Plan Anticorrupción
- En Cornare estamos conectados con la ética y la Transparencia.
- ¡En Cornare elegimos trabajar con Ética y Transparencia!
- ¡Somos Garantía de Excelencia y Oportunidad!

- “En Cornare estamos conectados con la Honestidad, la Ética y la Transparencia / ¡Manos limpias, conciencia tranquila!”
- En Cornare nos mueve la Ética y la Transparencia.
- En Cornare le cerramos la puerta a la Corrupción / ¡Manos limpias, Conciencia tranquila!

Campaña de “Cornare Solidario”:

- Realización de “CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD” con aportes voluntarios de los funcionarios y contratistas para las familias de la jurisdicción de la Corporación más necesitadas en tiempo de aislamiento, la cual inició el día martes 28 de marzo de 2020; sin comprometer recursos económicos ni financieros del Plan de Acción Institucional para la campaña. El valor total recaudado fue de: \$61.818.139, recursos destinados en beneficio de las comunidades de la jurisdicción Cornare. De la campaña se evidenció gran acogida por parte de los servidores públicos de Cornare, a la que se sumaron un total de 310 servidores públicos que con sus aportes contribuyeron a la entrega de ayudas solidarias para un número de 798 familias de la jurisdicción del Oriente Antioqueño, a quienes se entregaron 841 ayudas (mercados-traslado de recursos). Se precisa que 43 grupos familiares recibieron hasta 2 ayudas durante el tiempo de aplicación de la iniciativa Cornare Solidario.

Información:

- Información (correo electrónico corporativo) sobre avances y ajustes en procesos de proyectos. Banco de Proyectos. Subdirección de Planeación. www.cornare.gov.co
- Información (correo electrónico corporativo) TIPS para el diligenciamiento de la planilla – formulario de Autorización de viáticos, enviado desde la Oficina de Control Interno. www.cornare.gov.co. La planilla de viáticos electrónica a través de la Web Bpiac, inicio a operar desde el mes de julio de 2020.
- Información diaria; Edición Diaria Notinet en Línea. boletines@notinet.com.co
- Información (semanal) sobre la Distribución de aforo de funcionarios en los buses de las rutas que prestan el servicio de transporte a la Corporación. Bajo la responsabilidad de la Coordinadora Unidad de Gestión Humana y Organizacional. www.cornare.gov.co
- Informe cumplimiento del Decreto Legislativo 568 del 15 de abril de 2020 del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020. (Ver Informe anexo).

- Información compartida por la ARL Colmena, Colmena Seguros y el equipo de prevención de desórdenes musculoesqueléticos; material sobre:
 - + Actividad Física por segmentos para el trabajo en casa.
 - + Recomendaciones ergonómicas para trabajo en casa.
 - + Afiche COLMENA - Como Me Cuido En Casa.
 - + Pausas cativas encaminadas a Fatiga Visual.
 - + Pausas cativas.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL8Nsmnh06YOcsRbvNcNXnSt2AtUXzYzPd>.
- Información compartida por la ARL Colmena, Colmena Seguros: “Medidas preventivas para adecuar tu puesto de trabajo en casa”.
- Asesoría y acompañamiento de la ARL Colmena para empresas afiliadas. (hposada@fundaciongruposocial.co). Documento “Prevención de la ansiedad y depresión en Niños y Adultos”; Afiches “Cómo me cuido en casa”
- Envío – recibo de información a través de correos electrónicos de funcionarios y contratistas de la oficina de comunicaciones y otras dependencias sobre disposiciones de la alta dirección, noticias corporativas, cápsulas informativas, boletines, indicaciones para el pago de cuentas de cobro y facturas, programación de eventos, entre otras.

<https://www.cornare.gov.co/>, boletines@notinet.com.co, mvelasques@cornare.gov.co, comunicaciones@cornare.gov.co, dbserna@cornare.gov.co, oramirez@cornare.gov.co.

Publicaciones:

- Publicación: Resultados del Desempeño Institucional Nación - Vigencia 2019. Oficina de Control Interno.
- Publicación de ESTUDIO TECNICO ENCARGO PE - 17 SERVICIO AL CLIENTE. Unidad de Gestión Humana y Organizacional
- Publicación del Plan de Auditoria de Renovación de Certificaciones en Calidad y Ambiental. Oficina de Control Interno.
- Información sobre la Auditoria Externa de Renovación en Cornare: cronograma de reuniones previas, plan de auditoría, apertura de la auditoría, información preliminar de los resultados, reunión de cierre y entrega del informe con los resultados (calidad y ambiental).
- Publicaciones de Estudios Técnicos y Resoluciones de encargos de funcionarios de la Corporación. Unidad de Gestión Humana y Organizacional
- Publicación de cerca de 60 boletines informativos relacionados con la pandemia Covid - 19 y cápsulas informativas a través de los enlaces:

<https://wetransfer.com/downloads/db22b51f01fe8b6c23ec1883cd6d875320200919004840/f30f2e15501a99290699aaa84b705f2d20200919004900/f2c4ac> y <http://www.cornare.gov.co/noticias-corporativas/>. (comunicaciones@cornare.gov.co).

- Publicación Protocolo para la operación del hogar de paso de Cornare, durante la emergencia sanitaria por la COVID 19 (Grupo Bosques y Biodiversidad – Cornare).
- Publicación diaria del Boletín Condiciones Hidrometeoro lógicas. Centro de Pronósticos y Alertas Cornare. Convenio Cornare - IDEAM. <gestiondelriesgo@cornare.gov.co>
- Publicación diaria de la Píldora Ambiental – AMBIENTALINA- Subdirector de Educación y Participación.

Otras publicaciones:

- ¿Publicación noticia Recuerdas el perezoso que estuvo a punto de ser atropellado? ¡Revive la noticia a través de esta Noti-historieta! n nos comparte la siguiente Noti-historieta en la que te refrescamos la información. No olvides leer la nota completa ingresando a <https://luviadeorion.com/2020/09/rescatando-a-un-perezoso/>
- Publicación, promoción y divulgación del “Protocolo de llegada a casa”
- Promoción de programa Fisioterapeuta en casa, videos de pausas activas y ejercicios:
- Divulgación del Plan Retorno de los funcionarios y contratistas a partir del 1 de junio de 2020, Unidad de Gestión Humana y Organizacional.
- Publicación Canal de comunicación de la virtualidad de la seguridad y salud en el trabajo. Oficina de sistemas y Comunicaciones.
- Publicación imagen: Las "Rs" para nuestro hogar y nuestra corporación. Sistema Gestión Cornare.
- Publicación imagen: Lavado de manos: El autocuidado es la mejor forma de protegernos, por eso te recordamos lavar tus manos con frecuencia.
- Promoción a sintonizar el programa “Conexión Cornare”, nuestro programa de radio. ¡Hoy hablaremos sobre el Hogar de Paso
- Promoción: Día de la Bicicleta, 3 de junio día mundial de la bicicleta. Sistema de Gestión Ambiental.
- Publicación imagen “Hoy 22 de junio / Día Mundial del Suelo y de la Tierra Fértil”
¿Cómo aportamos en nuestra estrategia Cero Papel?
<administracionsgi@cornare.gov.co>. Sistema de Gestión Cornare
- Publicación Seguimiento implementación Protocolo de Bioseguridad en la Corporación durante el aislamiento obligatorio por la COVID 19.
- ¡Publicación del link transmisión en vivo en el Día Mundial del Medio Ambiente! facebook.com/GobAntioquia/videos/291319002025076/
- Promoción de programación de caja de compensación familiar de “Agenda virtual...”Practiquemos una disciplina deportiva” por parte de la Unidad de Gestión Humana y Organizacional.
<NoraGomezCeballos@comfama.com.co>
+Ejercicios de espalda para tus pausas activas
<https://www.youtube.com/watch?v=-85tmO2QM98&feature=youtu.be>;
+Recomendaciones ergonómicas <https://youtu.be/hnv2lorQYtk>;
+Pausas activas para realizar desde tu hogar.

- <https://www.youtube.com/watch?v=8lxHTqoGWvw&feature=youtu.be;>
+Pausas activa para la fatiga visual
- https://www.youtube.com/watch?v=evh3L3_raDk&feature=youtu.be;
+pausas activas para el túnel del carpo y la fatiga muscular.
- <https://www.youtube.com/watch?v=DBJ3YyG35m4&feature=youtu.be;>
+Pausas activas para el hombro. <https://www.youtube.com/watch?v=quq0q8L5XD4;>
+ Pausas activas para tren inferior. <https://youtu.be/etycXvSythE>
- Socialización Metodología Programa de Intercambio de Servicios PRISER para Regionales. 22 de Mayo de 2020 Hora 14:30. meet.google.com/rwp-kfwm-bqo
 - Publicación Protocolo General de Bioseguridad (Beatriz Mery González Suárez: bgonzalez@cornare.gov.co; María Eugenia Castaño: mcastano@cornare.gov.co; Maritza Jiménez: marijimenezfisio@gmail.com)
 - Divulgación del video para todos los funcionarios "Todo lo que debe saber sobre residuos en tiempo de SARS-COV-2 (COVID-19)"
Consejería Presidencial para las Regiones:
<http://www.regiones.gov.co>, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
<http://www.minvivienda.gov.co/>, Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>,
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf
 - Definición y disposición del manual de uso HANGOUTS MEET GLOOGLE de la plataforma de video conferencia o crear las reuniones virtuales de la Corporación. <http://sumati.cornare.gov.co>.
NOTICS@cornare.gov.co.
 - Invitación a ver por TV Tele Antioquia. ¡Programa Institucional Cornare: ¡Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible! comunicaciones@cornare.gov.co

Circulares - Comunicados:

- Expedición de Circular 120-0017-2020 sobre la Gestión de Residuos Sólidos con ocasión del COVID 19 CORONAVIRUS, dirigida a alcaldes municipales, empresas de servicios públicos, empresas prestadoras de servicios de salud y comunidad en general con recomendaciones para usuarios y para las empresas de servicios públicos.
- Expedición y publicación de Comunicado Interno CI-100-0566-2020 de julio 06, de la Dirección General para todos los servidores públicos en el que se imparten medidas preventivas Covid -19.
- Expedición y publicación de Comunicado Interno CI-100-0714-2020 de fecha 26/08/2020 por parte de la Dirección General para todos referente las medidas para la prevención del Covid -19 en la Corporación.
- Expedición y publicación de Comunicado Interno CI-100-0917-2020 de fecha 30/09/2020 por parte de la Dirección General para todos referente a la continuidad de medidas para la prevención del Covid -19 en la Corporación y jornada laboral 3 de octubre de 2020.

- Circular 100-0025-2020 Directrices y Lineamientos Olimpiadas Virtuales de la Cultura Ambiental 2020 con ocasión de la covid-19. (Dirección General – Subdirección de educación y participación).
- Circular 112-0023-2020 Lineamientos para la presentación y ejecución de proyectos de saneamiento ambiental – Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas. (Subdirección General de Planeación – Subdirección General de Recursos Naturales).
- Lineamiento suspensión de términos respecto a plan retorno. José Fernando Marín Ceballos jfmarin@cornare.gov.co
- Directriz Corporativa para el diligenciamiento de la encuesta por parte de todos los funcionarios y contratistas para la construcción del Protocolo de Bioseguridad de la Corporación. <https://bit.ly/2VLJDLD>
- Correo electrónico de octubre 30 socializando la Circular 100-0039-2020 de octubre 30, emitida desde la Dirección General a través de la cual se llama la atención sobre “EXTENSION MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19 EN LA CORPORACION” dada la extensión del aislamiento selectivo con distanciamiento individual hasta el 30 de noviembre impartida por parte del Gobierno Nacional, se mantendrán las condiciones actuales sobre el Protocolo General de Bioseguridad en la Entidad. En tal sentido, se continuará con las restricciones en cuanto a reuniones presenciales y aforos en buses y oficinas, dando cumplimiento al plan de alternancia definido para la Corporación.
- Comunicado Interno 100-1072-2020 dirigido a todos los funcionarios y contratistas sobre la continuidad y refuerzo o de medidas para la prevención del COVID-19 en la Corporación. (aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable hasta el 28 de febrero de 2021).

Capacitaciones:

- Capacitación virtual sobre COVID 19: Tema: Generalidades y medidas de prevención de covid-19 (Dirección General y la Unidad de Gestión Humana y Organizacional, con el apoyo de Colmena Riesgos Laborales) médico Leydiana Cecilia Solano Almario, 8/25/2020, 10:00. <https://us04web.zoom.us/j/74265394495?pwd=SGR5ZGM2SGZmZS9WTnZ0cjhUdGRtUT09>
- Capacitación sobre Aspectos Técnicos de los Desinfectantes y bioseguridad. Colmena Riesgos Laborales. meet.google.com/bch-cris-jag. mar 12 de may de 2020 14:00 – 16:00
- Capacitación de Notinet s.a.s sobre el uso de la plataforma notinet. 2020-05-22 <meet-recordings-noreply@google.com>.<oarango@cornare.gov.co>
- Reunión virtual. Reinducción funcionarios y contratistas.
mar 19 may 2020 10:00 – 12:00 12:12. [meet.google.com/esh-dfiw-ynh](https://www.youtube.com/watch?v=br8FFjlq9Oo&feature=youtu.be).
<https://www.youtube.com/watch?v=br8FFjlq9Oo&feature=youtu.be>

CONCLUSIONES

- Expedición de actos administrativos dirigidos a todas las partes interesadas, en los cuales se toman determinaciones relacionadas con la prestación de los servicios de la Corporación y establecimiento de medidas de prevención para contrarrestar la propagación de la Covid 19, en cumplimiento de los lineamientos nacionales y regionales.
- Cumplimiento de las normativas expedidas por el Gobierno Nacional, entre otras, referente a:
 - Definición e implementación de protocolos de bioseguridad;
 - Implementación de aforos en oficinas y vehículos que prestan el servicio de transporte a funcionarios y contratistas de la Corporación;
 - Realización de reuniones virtuales de funcionarios y con partes interesadas;
 - Disponibilidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los funcionarios y para la comunidad en general;
 - Implementación del trabajo con alternancia (trabajo en casa – oficinas).
 - Registro permanente por parte de los servidores públicos de las actividades de trabajo en casa
- Desarrollo de funciones y actividades para la prestación oportuna de los servicios de la Corporación: trámites, quejas, control y seguimiento, respuesta a solicitudes y derechos de petición.
- Exigencia por parte de la Dirección General, acatamiento por parte del personal y verificación por parte de la Unidad de Gestión Humana y Organizacional sobre el control al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, por parte de los servidores públicos, desde sus diferentes sitios de trabajo: en casa, en campo o desde las instalaciones en la Corporación.
- Realización en forma virtual de jornadas de inducción, reinducción, capacitaciones, rendición de cuentas, seguimiento al Plan de Acción dirigidos a las partes interesadas (generalidades y medidas de prevención de covid-19).
- Suscripción de contratos bajo la modalidad de selección de mínima cuantía; situación que denota una adecuada y transparente gestión administrativa y fiscal para el desarrollo de actividades inherentes a establecer medidas de prevención para contrarrestar la propagación de la Covid 19.

Atentamente,

Mónica María Velásquez Salazar

MÓNICA MARÍA VELÁSQUEZ SALAZAR
Jefa Oficina de Control Interno de Cornare

Proyectó: Luis Fernando Jaramillo Sánchez